



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.24047/2013

20 AGO 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Medicina II UHMI N°2 Dr. Juan Ricardo Cortés, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Cátedra de Medicina II UHMI N°2 - Hospital San Roque - , a partir del período lectivo 2013 por el término de 3(tres) año debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y4 de la RHCD.N°44/06).

- Méd. María de los Ángeles PEREZ MAURE DNI: 32.787.505
- Méd. Matías Gabriel ZANUZZI DNI: 31.369.716

Art.2°.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ANGELIC DANIEL PIZZ...
SECRETARIO EJECUTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

8477